

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SÚMATE-ASCOPE

I. GENERALIDADES

1.1. Denominación:

La Provincia de Ascope es una tierra vigorosa, con grandes atractivos turísticos y con gran potencialidad en su gente cortés y valiente, en el panorama de las ciudades de nuestra región, tercera en población, se ha posicionado como la provincia con mayor probabilidad de desarrollo y crecimiento económico social, ante la expansión de la zona norte de la Región La Libertad, a pesar de tener un orden de priorización territorial de 0.27 para la región , Ascope es una de las provincias con mayor crecimiento demográfico obteniendo así un papel de suma importancia en el desarrollo regional.

1.2. Creación política:

La Provincia de Ascope fue creada por la Ley de Creación Provincial N° 23845 del 31 de mayo de 1984 durante el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

1.3. Ubicación Política:

La Provincia Ascope se encuentra ubicada al Norte de la ciudad de Trujillo, en el Departamento La Libertad. Sus límites son los siguientes:

Por el Norte: Con el distrito San Pedro de Lloc de la Provincia Pacasmayo; con los distritos de Cupisnique y San Benito de la Provincia Contumazá, Departamento Cajamarca y el Distrito Cascas de la provincia Gran Chimú.

Por el Este: Con el Distrito Marmot de la Provincia Gran Chimú y el Distrito Sinsicap de la Provincia Otuzco.

Por el Oeste: Con el Océano Pacífico.

Por el Sur: Con los distritos de Huanchaco y Simbal de la Provincia Trujillo. La Capital de la provincia, es la ciudad de Ascope, ubicado al Noreste del ámbito provincial a una Altitud promedio de 230 m.s.n.m.

Tierra de clima benigno y de lluvias moderadas en verano, con una temperatura que varía entre 14° y 30° C debido a la corriente litoral de Humboldt.

Su capital es el distrito de Ascope.

1.4. Ubicación natural:

La Provincia Ascope se ubica naturalmente en la región Costa, junto al misterioso cerro “Cuculicote” y abarcando la cuenca baja del río Chicama.

1.5. División política:

Desde el punto de vista político administrativo, la Provincia de Ascope, cuenta con 8 distritos: Ascope, Casa Grande, Chicama, Chocope, Magdalena de Cao, Paiján, Santiago de Cao y Rázuri.

1.6. Extensión:

La Provincia de Ascope se extiende sobre una superficie de 2655,75 km².

1.7. Altitud:

Su Plaza Mayor se ubica a 7° 24' 47" de latitud sur; a 79° 06' 56" de longitud oeste; a una altitud de 238 msnm y dista 4.40 Km del Océano Pacífico.

1.8. Población y densidad demográfica:

Según el Censo de Población realizado el año 2013, la Provincia de Ascope cuenta con una población de 124,919 habitantes. La tasa de crecimiento promedio anual es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos registrando, la provincia de Ascope, un crecimiento poblacional a un ritmo anual de 2.2%.

La Provincia de Ascope está conformada por 8 distritos, incluyendo a Ascope en su condición de Distrito Capital. La población urbana de Ascope está conformada por tres distritos continuos y densamente poblados (Casa Grande, Paiján y Santiago

de Cao) que cuentan con una población de 77, 302 habitantes y representa el 61.88 % de la población. Los distritos de Chicama, Chocope, Ascope, Rázuri y Magdalena de Cao que no se encuentran en el continuo urbano cuentan con una población de 47,617 habitantes y representa el 38.11 % de la población. La población de la Provincia de Ascope se distribuye de la siguiente manera: el distrito de Ascope cuenta con 8,901 habitantes y representa el 7.13 % de la población de la provincia; el distrito de Casa Grande cuenta con 30,411 habitantes y representa el 24.34 % de la población; el distrito de Chicama cuenta con 16,344 habitantes y representa el 13.08 % de la población; el distrito de Chocope cuenta con 12,198 habitantes y representa el 9.76 % de la población; el distrito de Magdalena de Cao cuenta con 3,034 habitantes y representa el 2.43 % de la población; el distrito de Paiján cuenta con 26,183 habitantes y representa el 20.96 % de la población; el distrito de Rázuri cuenta 7,140 habitantes y representa el 5.72 % de la población; y el distrito de Santiago de Cao cuenta con 20,708 habitantes y representa el 16,58 % de la población.

Así mismo debemos tener en cuenta que actualmente se están procesando los datos del último Censo Nacional, que actualizará la situación de nuestra provincia.

II. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE

El Movimiento Regional Súmate - Ascope, considera que su visión de futuro al 2022 es: Ser promotor de desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía de Ascope, respetando irrestrictamente el Estado Social de Derecho, los derechos fundamentales sin discriminación alguna. Asimismo gestionando un gobierno donde prime la participación ciudadana y camine a hacia la vanguardia tecnológica y empresarial.

III. MISIÓN

Súmate-Ascope se presenta este año con una clara misión para la Provincia de Ascope la cual es:

Ser un gobierno local cercano a la población, buscando la protección de derechos fundamentales tales como: salud, educación, trabajo y paz social.

El desarrollo tecnológico aplicado a nuestras actividades económicas, productivas y sociales, en busca de un gobierno local de excelencia, fraterno, solidario y respetuoso de los valores de su gente.

IV. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MUNICIPAL

De acuerdo a la Resolución N° 0082-2018-JNE, la cual establece las consideraciones para la elaboración del plan de gobierno, seis ejes y diversas dimensiones, por lo cual el Movimiento Regional Súmate-Ascope ha considerado las siguientes propuestas:

1. Eje de los derechos fundamentales y dignidad de las personas

Súmate-Ascope considera que de acuerdo al artículo 1° de la Constitución, el fin supremo del Estado es la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad; siendo la dignidad de la persona la base de los derechos fundamentales por lo cual en atención al Plan Bicentenario, en el cual se concibe el ejercicio universal de los derechos fundamentales por las personas como la finalidad esencial de toda sociedad. Por lo cual este grupo humano quiere establecer como base fundamental de sus políticas públicas la protección y desarrollo de los derechos fundamentales, es decir asegurar la igualdad de oportunidades y el acceso universal a los servicios básicos.

Puesto que apostamos que a través de la igualdad de oportunidades lograremos el desarrollo de las capacidades de la persona. Además con el acceso a los servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica y salud; asegurando una vida

digna para la población. Buscando la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza en concordancia con el objetivo número 1 de la Agenda 2030, si bien sabemos que es difícil el fin de la pobreza buscamos la disminución de ésta para el goce de los derechos fundamentales de nuestra población.

Tenemos en cuenta que el desarrollo de actividades productivas de nuestra provincia debe realizarse de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente.

De acuerdo al Plan Bicentenario, en este eje se establece prioridades como:

1. Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
2. Consolidar la institucionalidad democrática.
3. Reformar el sistema de administración de justicia.
4. Erradicar la pobreza y la pobreza extrema.¹

Por lo cual Súmate-Ascope presenta las siguientes propuestas:

- ✓ Promover campañas de difusión sobre los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, fortaleciendo la DEMUNA de la municipalidad a través de capacitaciones

¹ Plan Bicentenario del Ministerio de Economía y Finanzas – CEPLAN
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf

para el seguimiento de los casos ingresados, que muchas veces solo resultan en conciliaciones ineficientes y no en una real protección de nuestros niños y adolescentes.

- ✓ Ante la reciente creación del Consejo Distrital de la Juventud proponemos el apoyo constante en la promoción de la participación juvenil en los asuntos del gobierno local, realizando una reunión trimestral con sus representantes con la finalidad de que nuestra juventud pujante sea partícipe real de nuestro gobierno.
- ✓ El derecho fundamental al nombre, nos permite defender nuestra identidad e identificarnos como miembro de una comunidad es por ello que promoveremos campañas de inscripción de recién nacidos, así como procesos judiciales de cambio de nombre, filiación extramatrimonial y rectificación de partida.
- ✓ Incentivaremos el respeto irrestricto de la identidad de los ciudadanos de Ascope sin discriminación alguna, ni por su sexo, raza, o religión.
- ✓ Presentar el programa “CULTURA CÍVICA PARA ASCOPE”, que se desarrollará en los meses de vacaciones escolares y que busca aumentar el conocimiento y la identificación de los niños para con su país y su provincia;

así mismo fomenta los valores de fraternidad, lealtad, y respeto entre los conciudadanos.

- ✓ Evaluar todos los programas y campañas de la gestión saliente, para determinar el crecimiento o disminución del índice de desarrollo humano y demostrar cuáles son las fortalezas y amenazas, en busca de programas más eficientes que generen una calidad de vida digna.

2. Oportunidades y acceso a los servicios

Respecto a este eje consideramos que toda la población debe tener acceso a los servicios básicos como el agua y electricidad, puesto que asegura una calidad adecuada en nuestra población.

En cuanto a las oportunidades es necesario la implementación de políticas orientadas a mejorar la educación y salud, así también promover el trabajo en nuestros jóvenes. Siendo necesario para esto una adecuada nutrición.

Un objetivo fundamental que busca el Plan Bicentenario es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, para lo cual es necesario un Sistema de Seguridad Ciudadana.

Siendo este eje una fuente importante para el logro de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestro Plan Bicentenario en este eje establece las siguientes prioridades:

1. Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.
2. Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
3. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del país.
4. Reducir la mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.
5. Mejorar los resultados de los estudiantes peruanos en las pruebas internacionales.
6. Cerrar las brechas de cobertura en la educación técnico-productiva y en la educación superior, y articularlas a las prioridades del país.
7. Impulsar el desarrollo de actividades productivas en el medio rural, con énfasis en proyectos de seguridad alimentaria competitivos que incrementen la productividad.

8. Dar acceso universal a servicios adecuados de agua, electricidad y vivienda.
9. Garantizar la seguridad ciudadana.
10. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.

Por lo cual Súmate-Ascope presenta las siguientes propuestas:

- ✓ Evaluación del Estado de los servicios públicos como luz y agua para el mejoramiento de la atención al administrado, así como la identificación de los focos de problemas que no permiten el adecuado funcionamiento de los mismos, Súmate Ascope cree que el primer paso es evaluar para diseñar y planificar responsablemente la distribución de los mismos.
- ✓ Promover programas de construcción, saneamiento y renovación del alcantarillado en la provincia de Ascope, todo esto en coordinación con los alcaldes distritales para priorizar los proyectos de inversión de renovación de alcantarillado de mayor urgencia.
- ✓ Implementar un programa de erradicación de anemia en niños menores de 7 años y fortalecer los comedores populares a través del apoyo con la cesión en uso de

espacios para su implementación, así como la vinculación con programas nacionales como QALI WARMA.

- ✓ Implementar un programa municipal de promoción de aseguramiento social en coordinación con el SIS, y con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local, que permita acceder con mayor facilidad al SIS.
- ✓ Realizar Campañas de prevención antes de los fenómenos y desastres naturales y presentar un plan de contingencia para su atención en coordinación con los establecimientos de salud de la provincia.
- ✓ Implementar un programa de salud sexual, a hombres y mujeres, así también a adolescentes en edad reproductiva que permita el cuidado y protección de la salud, así como evitar embarazos no deseados y deserción escolar y universitaria.
- ✓ Promover campañas de planificación familiar, para mejorar el nivel de vida de los miembros ya existentes de los núcleos familiares, el cuidado de las enfermedades de transmisión sexual y el aumento de la tasa de mortandad actual.
- ✓ Contribuir a la mejora en los logros de aprendizaje en matemática y comunicaciones en estudiantes del nivel

secundario, con la difusión de concursos de razonamiento matemático y verbal inter colegios, así como la premiación a través de incentivos a los ganadores.

- ✓ Promover el programa “RUMBO A LA U” que consistirá en la preparación pre- universitaria de los jóvenes de Ascope con la finalidad de que se encuentren en igualdad de oportunidades en relación con los demás postulantes de otras provincias, buscará aumentar los índices de educación superior de nuestros ciudadanos.
- ✓ Contribuir con la disminución de los actos delictivos mediante programas de prevención en los barrios más peligrosos como alternativa para los jóvenes, ya sean programas culturales o actividades productivas como cocina, asesoramiento personal, talleres de carpintería entre otros.
- ✓ Reformar el sistema de seguridad ciudadana a través del programa “ASCOPE SEGURO” que vinculará los sistemas de serenazgo distritales y el apoyo de las juntas vecinales en la persecución del delito, es necesario contar con un sistema de seguridad ciudadana potenciado y vinculado entre todos los distritos que permita la comunicación de éstos, “ASCOPE SEGURO” será un

programa completo que brindará funciones a las juntas vecinales y buscará ganar proyectos de inversión para su autofinanciamiento. Teniendo en cuenta que con anterioridad otros postulantes presentaron programas similares como “MI BARRIO SEGURO” entre otros, que lamentablemente no funcionaron por su falta de tecnificación y planeamiento adecuado.

- ✓ Coordinar acciones constantes con el Ministerio Público de persecución de los delitos más cometidos en la provincia.
- ✓ Campañas públicas de prevención de violencia a la mujer, con respecto al acoso sexual, callejero, así como trata de mujeres, y violencia familiar, es necesario que nuestras ciudadanas conozcan sus derechos y reciban capacitación constante sobre el empoderamiento de la mujer actual.
- ✓ Promover acciones de trabajo y recreación para fomentar la participación de adultos mayores y personas discapacitadas, teniendo en cuenta el fortalecimiento de la OMAPED Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y la sub Gerencia de Desarrollo Económico social, así mismo dichas actividades pueden

ser autofinanciadas y gratuitas a través del voluntariado para el desarrollo.

3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD:

Según el Plan Bicentenario del Ceplan este eje busca obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos. Por lo cual se busca una eficiente gestión pública y promover la democracia y participación ciudadana en los asuntos políticos, es decir que la población actúe como fiscalizador de la gestión.

Súmate- Ascope presenta las siguientes propuestas:

- ✓ Reingeniería total del organigrama municipal para potenciar la funcionalidad de las Gerencias y oficinas existentes, es necesario observar la organización administrativa como tal y estudiar el flujograma de los procedimientos administrativos con la finalidad de evitar

la duplicidad de funciones y generar el concepto de conciencia funcional.

- ✓ Presentación del plan de simplificación administrativa y renovación de los instrumentos de gestión municipal, una gestión eficiente se basa en la utilidad y capacidad integradora, sancionadora, sobre los procedimientos administrativos, es de suma urgencia, modificar los instrumentos de gestión a la orden de prácticas de gestión por resultados para evitar la burocracia que actualmente nos aqueja.
- ✓ Realización de audiencias trimestrales de coordinación descentralizadas, entre los centros poblados y la autoridad municipal, para la realización de campañas y programas a favor de la ciudadanía rural, la gran cantidad tanto de centros poblados como asentamientos humanos en expansión, denotan lejanía a la gobernabilidad de la Municipalidad Provincial por lo cual a través de éstas audiencias la comunicación y los pedidos de las comunidades rurales serán escuchadas.
- ✓ Incentivar a la formalización de organizaciones sociales de base como: Clubes de madres, Comité de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas

Familiares, Centros familiares, Centro Materno Infantiles entre otros, dichas organizaciones serán agentes de ayuda para la implementación de nuestros programas.

- ✓ Mejorar los niveles de articulación entre instituciones públicas y privadas, a través de convenios de cooperación y de programas de responsabilidad social por parte de la empresa privada. Teniendo en cuenta la presencia de empresas de gran envergadura, necesitamos generar lazos que busquen respetar los conceptos de responsabilidad social y hacer viable proyectos que beneficien a las poblaciones cercanas, así mismo buscaremos que sean aportantes para programas conjuntos.
- ✓ Aplicación de nuevas herramientas de difusión y publicación de las actividades institucionales, que ante el descuido de las autoridades no permiten que la ciudadanía esté informada de iniciativas a favor de ésta, así también de los proyectos cumplidos, es necesario la implementación de un boletín trimestral transparente de lo realizado en nuestra posible gestión y la presencia de la Municipalidad en redes sociales para una comunicación más efectiva.

- ✓ Implementación de una página web, con un sistema eficiente de revisión trámites, así como un buzón de sugerencias, debido a que actualmente el campo electrónico ha sido severamente descuidado, procuraremos mantener cercana a la población de su gobierno local.
- ✓ Implementar el plan anual de capacitación de acorde a las nuevas directivas de SERVIR, para los funcionarios y servidores de la municipalidad, teniendo cuidado de mantener siempre un clima laboral adecuado que permita mejorar la eficiencia de nuestros trabajadores.

4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

Según el Plan Bicentenario se debe buscar una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Súmate Ascope se compromete a realizar las siguientes propuestas:

- ✓ Poner en marcha la incubadora productiva agrícola-artesanal para mejorar la estructura, formalización y productividad de los pequeños agricultores y artesanos.
- ✓ Mejorar el posicionamiento de los productos agrícolas a nivel nacional a través de ferias que promuevan la producción de los productos de Ascope a inversionistas externos.
- ✓ Implementar proyectos para la diversificación de las actividades económicas, con especial énfasis del turismo, por lo que plantearemos la presentación de un plan turístico que realce las playas, patrimonios culturales y lugares de esparcimiento con historia.
- ✓ Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las microempresas de la provincia de Ascope a través del programa: “FORMALIZA TU SUEÑO” donde se brindará asesoramiento en la formalización y funcionamiento de microempresas diversificadas.
- ✓ Reestructuración de tributos municipales justos y eficientes que nazcan de una política equitativa transparente y de reducción de gastos y trámites innecesarios.

- ✓ Política de transparencia y austeridad con respecto a los gastos operativos de la municipalidad, teniendo en cuenta que se debe priorizar los programas y actividades para la ciudadanía.
- ✓ Implementar el proyecto “JÓVENES FUENTE PRODUCTIVA” con la finalidad de brindar capacitaciones técnicas de asesoramiento profesional para motivar y posicionar a los jóvenes de Ascope como mano productiva para nuestra comunidad y distritos aledaños.
- ✓ Apoyar a los pescadores artesanales en sus demandas a nivel nacional con respecto a iniciativas legislativas que protejan la pesca artesanal e industrial en las zonas costeras.

5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA:

Ante la ausencia de un plan dinámico que apruebe la expansión urbana, y tome en cuenta el crecimiento demográfico de la provincia de Ascope, tanto con los asentamientos humanos como centros poblados lejanos, este desborde no regulado, más

el crecimiento de la provincia nos permite enfocarnos en la realización de las siguientes propuestas:

- ✓ Evaluar las obras dejadas por las gestiones anteriores, y mantener lo bien realizado o corregir los errores que afectan a la población, es necesario dejar de borrar para volver a construir, debemos avanzar respetando la finalidad de las nuevas infraestructuras, sin dejar de lado su fiscalización.
- ✓ Reformar el Plan de Desarrollo Urbano Provincial, en coordinación con el Concejo Municipal y la gerencia encargada, estableciendo nuevos requisitos acorde a la legalidad y normativa peruana, pero en busca de un mejor cumplimiento de ésta.
- ✓ Plantear convenios con el Gobierno regional, para el aporte y difusión de las actividades económicas realizadas en la provincia de Ascope, así como apoyar coordinadamente en los proyectos que nos incluyan y busquen la comunicación en caminos a otras provincias.
- ✓ Proponer acciones de fiscalización de las licencias de construcción para evitar edificaciones en zonas peligrosas que perjudiquen a nuestra ciudadanía.

- ✓ Mejoramiento de las avenidas y calles principales de la provincia de Ascope, pistas y veredas, que permitan un mejor tránsito, así mismo se deberá tener en cuenta la presencia de personas discapacitadas y las rampas adecuadas para su movilidad.
- ✓ Potencialización de los espacios en común de la ciudadanía, mercados municipales, parques, malecones, entre otros, es necesario evaluar su estado y su mejoramiento a través de proyectos coordinados con los distritos, así mismo un programa de conservación del patrimonio cultural de las casas y ornamento público.
- ✓ Proponer el mejoramiento de la Ordenanza de vehículos menores, en busca de uniformizar y formalizar con mayor incidencia la participación de estos.
- ✓ Conjuntamente con la Gerencia Regional de transportes, buscamos una campaña de semaforización en la provincia de Ascope, así como de educación vial para todos.

6. EJE DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

Según el Plan de Desarrollo Concertado Regional de la Libertad, Ascope, es una de las provincias con gran incidencia en los temas de recursos naturales, nuestro equipo humano

busca un desarrollo económico con respeto a la naturaleza y a las cadenas de valor orgánico, así también busca prevenir y proteger a la ciudadanía de los perjudiciales efectos de la contaminación ambiental, tanto industrial como familiar, es por ello que presentamos propuestas para un desarrollo sostenible en el tiempo:

- ✓ Implementar programa de manejo ambiental administrando el servicio de limpieza pública, teniendo en cuenta la participación de las juntas vecinales de todos los distritos.
- ✓ Implementación del proyecto: “ASCOPE: VIVE LIMPIO” para la disminución de la acumulación de contaminación en el mercado municipal, camales y ríos, que busca concientizar del daño ecológico que hacemos acumulando desperdicios en zonas de alto peligro y concurrencia.
- ✓ Implementación de una ordenanza municipal acorde al proyecto de Ley de espacios públicos para la protección de los mismos, teniendo en cuenta la fiscalización del daño a estos y el principio de solidaridad que lo recubre.
- ✓ Promoción de una campaña de reciclaje y planteamiento de una propuesta para tratamiento de residuos integrales

con implementación de un centro de reciclaje y compostaje, ubicado estratégicamente cerca a nuestro posible relleno sanitario.

- ✓ Análisis para la planificación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario en la provincia de Ascope, siendo de suma necesidad para evitar la contaminación ambiental de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Campaña de reforestación municipal en coordinación con los distritos, que busque la recuperación de los espacios de áreas verdes así como plantar árboles que se conviertan en los pulmones de la provincia.

Por tanto éstas son las propuestas de Súmate-Ascope viables y planteadas de acuerdo a las necesidades de la población, afirmamos nuestro compromiso para el fiel cumplimiento de ellas, así también por lo expuesto consideramos que tenemos el plan que llevará al éxito a nuestra comunidad. Finalizamos expresando nuestra firme decisión de rendir cuentas a lo largo de nuestra gestión así como buscar la participación vecinal y el bien común de nuestra provincia.